



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

CAS TEMPORAL N° 0183 - 2024 - SENASA - TACNA

Contratación Administrativa de Servicios de:

Un (a)

Asistente Administrativo Intermedio

Se hace de conocimiento que, de la Evaluación realizada el día 01 de febrero de 2024 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones virtual asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	VALDIVIA QUISPE, ENYHELBERT BAYLY	12	APROBADO/A
2	CASTILLO COAQUIRA, EDSON	0	NO APROBADO/A*
3	MAMANI YUJRA, NELSON JULIO	10	NO APROBADO/A
4	CONDORI MAMANI, VERONICA VANESSA	4	NO APROBADO/A
5	COHAILA CHIPANA, REYNALDO SANTOS	4	NO APROBADO/A
6	ESPINOZA MONZON, ROCIO NANCY	4	NO APROBADO/A
7	VARGAS SILVA, LETICIA	6	NO APROBADO/A
8	PALACIOS SARMIENTO, JOSUE ALEXIS	4	NO APROBADO/A
9	PAREDES ESPEJO, GABRIEL JORGE	8	NO APROBADO/A
10	PEÑA LANCHIPA EVA DEL CARMEN GABRIELA	10	NO APROBADO/A
11	SANJINEZ PILCO, MARIA ALEJANDRA	8	NO APROBADO/A

No se presento

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de APROBADO/A debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: desde el 02 al 04 de febrero de 2024, hasta las 5:00 p.m, del último día.

Correo electrónico para el envió: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos: El/la candidato/a APROBADO/A debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- La documentación sustentatoria que acredite su condición de discapacidad, licenciado de las fuerzas armadas y/o de deportista calificado para el otorgamiento de las bonificaciones como se señala en el numeral 5.3.4.1 de las bases de ser el caso.

En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula asi como sus apellidos y nombres completos.





Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)

La Molina, 02 de febrero de 2024.